

COMITÉ DIRECTIVO PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL QUINDÍO

Lugar - Fecha: Armenia - 21 de Agosto de 2009

Hora: 10:30 a.m.

Orden del día:

1. Verificación Quórum
2. Elección del Presidente y Secretario del Comité Directivo
3. Lectura y aprobación acta anterior
4. Aprobación Reglamento Operativo del Comité Directivo del PDA ✓
5. Informe Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial frente al PDA Quindío
6. Presentación y aprobación cierre financiero del PDA Quindío ✓
7. Proyectos susceptibles de ser viabilizados por ventanilla única
8. Aprobación de formatos tipo para la contratación
9. Entrega del primer borrador del Manual Operativo
10. Propositiones y varios.

Asistentes:

1. JULIO CÉSAR LÓPEZ ESPINOSA, Gobernador del Quindío
2. JORGE DÍAZ, Coordinador Nacional Planes Departamentales de Agua -Representante Viceministerio de Agua y Saneamiento
3. ABEL RINCÓN, Funcionario Departamento Nacional de Planeación
4. JUAN CARLOS MARÍN BEDOYA, Representante del Gobernador
5. HUMBERTO TURRIAGO LÓPEZ, Alcalde de Córdoba - Representante de los Alcaldes Municipales
6. EDGAR VÉLEZ ALZATE, Delegado Alcalde de La Tebaida, Representante de los Alcaldes Municipales
7. LUIS MIGUEL SABOGAL, Representante Programa Presidencia de Lucha Contra la Corrupción.
8. EDWIN GUEVARA, Representante del Consorcio Fiduciario

Desarrollo de la Reunión

1. El Señor Gobernador del Departamento del Quindío procede a iniciar la sesión saludando a los asistentes y **verifica el quórum**, ya que únicamente falta el funcionario del Departamento Nacional de Planeación que se presentará más tarde por imprevistos en el aeropuerto. De otro lado en representación de los alcaldes está el Doctor Turriago del municipio de Córdoba y por el municipio de La Tebaida asiste un delegado del Alcalde, quien es el Secretario de Planeación del Municipio.

[Handwritten signature]

Además asiste como invitado un representante del Programa Presidencial para la Lucha Contra la Corrupción, un representante del Consorcio Fiduciario y la Señora Alcaldesa de Montenegro, quien tiene algunas solicitudes para el Comité Directivo.

2. El Gobernador se ratifica como **Presidente del Comité Directivo y establece la Secretaría** en su Representante en el Comité que es el Secretario de Infraestructura Departamental, quien actualmente como líder de la Secretaria, tiene las funciones del Gestor del PDA.
3. El doctor Janil Avendaño Hernández, procede a **leer el acta** del Comité Directivo para su aprobación. El Alcalde de Córdoba sugiere quitar la última línea, en el primer párrafo de la página 4 que es "independientemente de la filiación política". Lo que queda aprobado

Jorge Díaz, funcionario del MAVDT, solicita espacio para hacer una aclaración diciendo que lo que se dé independiente de los recursos liquidados por la nación mediante la resolución 3170, así sean de otro tema, suman al PDA.

María Feney dice que los proyectos por emergencias de ola invernal que se presentaron ante el MAVDT, se pasaron para acceder a recursos por regalías y el Quindío perdió esta oportunidad.

Se dice que queda abierta la posibilidad, aclarando que el tema de regalías es con recursos adicionales a los asignados por Audiencias públicas.

El Gobernador dice que en este tema nunca se tuvo claridad porque nunca se explicó que los proyectos que eran de ola invernal podían acceder a otros recursos por regalías, sino que se financiaban con los recursos ya aprobados para el PDA. Por lo anterior, a los alcaldes se les dijo que los proyectos de ola invernal afectaban el recurso del PDA y no que lo iban a pasar por regalías.

Se continúa con la lectura del acta.

En cuanto al tema del manejo fiduciario de los recursos el Gobernador dice que en el momento ya se están elaborando y suscribiendo los convenios tripartitos con cada municipio y que los mismos deben decir que la administración de los subsidios no tendrá costos.

Continuando con la lectura del acta, el Alcalde del Municipio de Córdoba dice que en el numeral 5 del acta del Comité Directivo No. 2 donde se habla de la distribución de los recursos, no tiene claridad frente a las tres apreciaciones que hace el Doctor Abel Rincon, frente a lo que María Feney, funcionaria del MAVDT, le explica que se trabajó con la matriz para la distribución de los recursos basados en el tema de cobertura de los servicios, lo cual es prioridad y también teniendo en cuenta el esfuerzo fiscal de cada uno de los municipios. El

Departamento Nacional de Planeación por su parte manifiesta que en su momento aprobó la distribución hecha de forma matemática por el Departamento del Quindío.

El Gobernador dice que la distribución es clara y que ya en repetidas ocasiones se ha socializado la formula que se aplicó para ello.

El Gobernador pregunta a todos los asistentes si se aprueba el acta.

El funcionario de La Tebaida habla de una inquietud, en cuanto a la distribución de los recursos, ya que el municipio tiene una infraestructura en redes subvaloradas, y el municipio tiene otras necesidades.

El Gobernador dice que el tema de activos lo va a revisar la gerencia asesora en el componente de fortalecimiento institucional y de allí partirá decisiones frente a esto.

En cuanto al tema de la distribución de los recursos, el Gobernador le informa al funcionario del DNP que ésta ya fue aprobada por los alcaldes, teniendo en cuenta criterios como cobertura en los servicios públicos y participación de cada municipio con su SGP, por lo que se decidió no aplicar la matriz de distribución, dadas las necesidades ya identificadas.

Se aprueba el acta del Comité Directivo No. 2 por todos sus miembros.

Antes de continuar con el siguiente punto, el Alcalde de Córdoba expresa inquietud frente al tema de la participación de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, CRQ, quien hasta el momento no ha definido su participación y se dice que las Corporaciones no están articuladas, por lo que el Ministerio debe asumir una posición más autoritaria.

El Doctor Jorge Díaz dice que el Ministerio enviará una persona, encargada de manejar el tema con las corporaciones, el próximo miércoles 26 de agosto para buscar un acercamiento con la CRQ. De igual manera, él reconoce la importancia del tema y las falencias que ha tenido el Ministerio frente al mismo; explica además que en la mesa de trabajo que se tuvo ayer 20 de agosto con todo el equipo del PDA y los funcionarios del Ministerio, se analizó el canal de comunicación que se ha venido utilizando actualmente, y es por ello que el Ministerio va a trabajar en el tema de la CRQ con los funcionarios.

4. Se presenta el **Reglamento Operativo** y las observaciones hechas por el DNP para que apruebe en el Comité el documento definitivo.

Es así como el Doctor Janil, informa que el DNP sugiere que en el artículo sexto donde se mencionan los actores que podrán convocar al Comité, se incluya al DNP; ante lo que se procede a revisar el decreto 3200 y Jorge dice que esto no está en el decreto 3200, sin embargo, dice que se puede dejar la iniciativa, ante lo que el Gobernador sugiere que sean

incluidos todos los miembros del Comité, para que de cualquiera de ellos pueda surgir la iniciativa de convocar a dicha reunión a través del Gestor.

De otro lado en el mismo párrafo, del documento, se solicita que en cuanto a lo relacionado con el periodo mínimo para realizar dicha convocatoria, se solicita que se convoque con 5 días hábiles no calendario, a fin de contar con mayor tiempo para organizar las reuniones y tener los insumos necesarios para las mismas.

También se discute la sugerencia de Abel Rincón de incluir a la Gerencia Asesora en el párrafo segundo del artículo sexto donde se expresa que: "Solo serán válidas las reuniones donde se cuente con la participación presencial o no de por lo menos:" además se informa que se puso cuando esté contratada.

El Gobernador dice que la Gerencia Asesora debe asumir la Secretaria Técnica del Comité Directivo, de acuerdo con el decreto, la Gerencia debe estar cuando el Gestor lo requiera.

El Doctor Janil expresa que decir que sólo serán válidas las reuniones en donde participe la Gerencia es inadecuado, porque limita al Comité Directivo. El Doctor Jorge Díaz dice que en el párrafo 4 del decreto 3200 se está obligando a la participación de la Gerencia y el Gobernador dice que entonces no se de mas discusión frente al tema y pregunta si se aprueba el Reglamento Operativo del Comité.

Jorge Díaz dice que el decreto 3200 en su artículo 7 expresa que en cuanto a la contratación de obras, el Comité Directivo será quien determine en que eventos los operadores podrán adelantar el proceso de contratación, así que está es una función más del Comité Directivo, que se debe incluir en el Reglamento Operativo, Y agrega que es por ello que se debe definir cómo y en qué condiciones los operadores podrían adelantar el proceso contractual.

Continúa diciendo que cuando se necesite tomar esta decisión se acudirá a la norma, dejando claro que en el momento en que los operadores estén fortalecidos y reformados pueden entrar a contratar, el gobernador dice que estos condicionamientos se deben dejar para que el Comité sea quien lo decida, pero en el Reglamento dejarlo como está sin condicionamientos.

El alcalde de Córdoba dice que sin cumplir con todos los requisitos no se contratará con los operadores.

Hay inquietudes con respecto a los municipios que no han entrado al PDA, planeación dice que siempre se debe especificar que los municipios deben estar vinculados al PDA con carta de intención.

El alcalde de Córdoba dice que es muy peligroso el tema porque si Armenia se decide a entrar al PDA se queda con todo el recurso.

Continúa explicando la funcionaria del MAVDT que es en este último punto, en el que se deben firmar los convenios con los municipios donde no se ha avanzado, o sea en la parte real que es la ejecución; se avanzó con el Plan Anual Estratégico de Inversiones, se presentaron proyectos por 22 millones de pesos, lo que es importante, teniendo en cuenta que no todos los departamentos tienen esta herramienta, pero a Ventanilla Única del Ministerio no llegaron los proyectos ordenados, no fueron enviados teniendo en cuenta la infraestructura técnica del Gestor.

El Doctor Janil aclara que los proyectos solo se devolvieron hasta el 19 de agosto de 2009.

María Feney continúa diciendo que a pesar de estar aprobados los recursos del Plan Anual Estratégico, no se ha podido arrancar con proyectos, dice que este es el punto donde los departamentos sin gerencia no logran desatar el nudo y dar el paso hacia la ejecución.

Además agrega que las estructuras operativas deben estar completas y apenas hasta ahora se cuenta con el Gestor y aún no se tiene a la Gerencia.

Se aclara que se puede ejecutar de muchas maneras y se va a arrancar con la licitación de la Gerencia, la contratación de los estudios y diseños, y por otro lado la nación consiguió cupo por 396 millones para Quindío con el Fondo de Inversiones para la Paz y ya se le solicitó al Gestor el listado de estudios y diseños para arrancar.

Jorge Díaz dice que hay proyectos definidos en el Plan Anual Estratégico de Inversiones que tal como se han presentado están sobredimensionados, ya que se han generado cambios en el RAS, pero los operadores y la corporación siguen sobredimensionando.

Además reconoce que frente a los proyectos que fueron presentados desde hace tres meses no hubo una respuesta oportuna.

María Feney dice que junio y julio fueron dos meses que estuvieron muy quietos, el Ministerio no estuvo presente en el Departamento con el propósito de dejar acomodar el Gestor que estaba organizando todo su equipo. Sin embargo explica que si no hay Gerencia la nación no podrá hacer el segundo desembolso, ya que el Convenio de Uso de Recursos, establece esto como un requisito.

Jorge dice que el 20 de agosto se revisaron los proyectos incluidos en el Plan Anual de Inversiones, el cual fue aprobado en el pasado Comité Directivo y se priorizaron unas obras para este año, teniendo en cuenta que son de las cuales ya se presentaron proyectos ante Ventanilla única y de acuerdo con la revisión del funcionario encargado, son pocos los requisitos que faltan para su viabilidad. Además se priorizaron también los estudios y diseños de los municipios.

El Gobernador dice que redactar algo con respecto a este tema es peligroso, que es mejor esperar y hacer algo cuando se presente la situación.

El representante del PPLCC dice que es apropiado establecer cuáles son los proyectos susceptibles de otros modelos de contratación en el Manual Operativo y pide que se retome el tema en ese mismo momento.

El doctor Janil explica que el tema hace parte del Manual Operativo del PDA que es uno de los siguientes puntos y que además hoy se entregará inicialmente el Manual para que los miembros del Comité hagan las observaciones y sugerencias frente al documento y pueda ser completado y sometido a aprobación en el próximo Comité Directivo.

Nuevamente el Gobernador pregunta si para concluir el tema se aprueba el Reglamento Operativo del Comité Directivo y no se presenta ningún comentario adicional, aprobando todos los miembros el documento.

5. El Ministerio rinde **Informe del Plan Departamental de Aguas del Quindío**, el Coordinador Nacional de los PDA, Jorge Díaz, explica que el día anterior tuvo una reunión con los integrantes del Gestor, y que lo que se pretende es dar lineamientos claros para hacer las cosas de forma ordenada ya que se vio que hay requisitos que por ley se deben de tener ya que son de fondo y se deben hacer rápidamente, explica además que si bien los proyectos a priorizar deben partir de la equidad en la distribución de los recursos también es necesario responsabilizarse de que estos si se lleven a cabo cumpliendo con las metas y los tiempos establecidos.

María Feney dice que el Departamento tuvo avance sustancial durante el segundo semestre del año pasado y los primeros meses de éste con lo que se lograron avances importantes y la inclusión del Quindío entre los primeros Departamentos que recibieron recursos de la nación lo cual es de suma importancia.

Siendo las 11:15 am. ingresa a la sala de juntas el Doctor Abel Rincón, quien asiste por parte del Departamento Nacional de Planeación.

María Feney continúa explicando los avances y dificultades que se han presentado con el PDA Quindío, diciendo que se logró rápidamente la firma del Convenio Fase I, los municipios se vincularon con los acuerdos expedidos por el Concejo, se avanzó en la Fase II, firmando las actas, se presentaron los diagnósticos y se socializaron con todos los municipios, y dada la concertación y el avance se firmó el Convenio Uso de Recursos, para lograr que se entregara por parte de la nación una tercera parte del recurso que le fue aprobado al Departamento por audiencias públicas.

[Handwritten signature]

Jorge Díaz acentúa en la importancia del Plan Estratégico General de Inversiones, el cual se debe hacer lo más pronto posible porque el PDA se debe enfocar a objetivos y metas puntuales para poder tomar decisiones que lleven a tener verdaderos resultados. Además, dice que es importante contar con la experiencia de los operadores actuales y trabajar de la mano para darle rumbo a las inversiones.

Jorge Díaz dice que muchos de los proyectos que quedaron en el Plan Anual Estratégico de Inversiones aún no se pueden ejecutar, porque haciendo un resumen gerencial se encuentra que institucionalmente se ha hecho un gran trabajo pero en los departamentos que se contó con el operador, se pensó que el operador contaba con gran cantidad de estudios, diseños e información, pero realmente no es así; sin embargo el equipo necesita trabajar más de la mano con el operador y sacar rápidamente los contratos.

Desde el punto de vista institucional en la operación se tiene un diagnóstico con recursos y se debe bajar a la realidad del cierre financiero, dentro del marco del PDA se debe saber a qué se va a apuntar, buscando metas que sean realizables. Lo que es claro es que inicialmente toda la parte de fortalecimiento se le cargo a la gerencia.

Se aprobó un Plan Anual Estratégico, pero se debe mirar que pasa, porque hasta el momento solo se han radican 13 proyectos, de los cuales algunos están desfasados completamente en lo que tiene que ver con el presupuesto por el que fueron presentados y el recursos que se les asignó por el PDA.

Andrea Bautista, funcionaria del MAVDT acota diciendo que hay un corto circuito, porque los proyectos están en el PDA con un recurso asignado pero remitan otro proyecto por un valor completamente distinto al definido en el PAEI, debe existir una línea clara en la priorización de los proyectos, que parta de necesidades claras para poder llegar a una meta. Se debe generar un mecanismo más claro de comunicación y estudio de las metas, teniendo claro que se puede ejecutar, para hacer seguimiento.

El panorama que se tiene hasta el momento es que se está acabando el tiempo para la contratación, se debe establecer un mecanismo con compromisos reales y no hay herramientas claras para el cumplimiento de los objetivos. El Plan General Estratégico debe estar antes del Plan Anual, por ello debe haber un compromiso de hacer el Plan General Estratégico con criterios y metas.

El Alcalde de Córdoba expresa que quedan inquietudes y preocupaciones, el alcalde no entiende el nudo que no se puede desatar, ya que el Gobernador ha demostrado todo el interés en avanzar; se reconoce que hubo un momento en que todo estuvo quieto, la contraloría está preguntando por qué los recursos no se han ejecutado.

AHB

El Alcalde dice que la razón por la que no se ha avanzado más es porque la implementación de los PDA es algo que se ha dado en el camino y la verdad es que el PDA se debe ejecutar en la actual administración, porque no es justo que no se ejecute y los actuales alcaldes que son los que han trabajado duro no puedan ver las obras.

La alcaldesa de Montenegro dice que en el tema de aseo no se ha hecho nada y es una emergencia, Además informa que en el momento se han presentado problemas con el relleno sanitario del municipio porque la Aeronáutica Civil, está diciendo que éste no puede continuar funcionando. Al vaso del municipio le queda un año.

El funcionario de la Presidencia hace una observación y solicita que para la contratación en la fase estudios y diseños se deben adoptar medidas de responsabilidad haciendo diseños que contemplen necesidades reales que no estén sobredimensionados, además los contratos deben tener todas las garantías, pólizas y cláusulas penales que obliguen a su estricto cumplimiento.

El Delegado enviado por el Alcalde de la Tebaida dice que en buena hora se tiene al Doctor Hugo Herrera, Gerente de ESAQUIN presente en la reunión, ya que la situación que se ha presentado con los municipios y ESAQUIN con los Planes de manejo de vertimientos que el operador los entrego apenas en el 2008 y ningún municipio tiene aprobado el plan. Así que es bueno revisar cual es el compromiso de la empresa prestadora de servicios.

Se pide que los alcaldes y representantes definan compromisos con el Doctor Hugo Herrera.

El Gobernador dice que en cuanto al informe de avance del PDA, se deben hacer algunas consideraciones, ya que el cuello de botella ha sido un tema histórico, todo inicio porque la empresa sanitaria no hizo la gerencia del proyecto y esto partió del Viceministerio, lo que no se entiende, porque otros Gobernadores tienen a su operador como Gerencia pero el Viceministerio en el Quindío, no lo aceptó. La Gerencia vale mucha plata y con ESAQUIN saldría más barata.

El Ministerio insiste en que fortalecer a ESAQUIN toma un tiempo considerable para poder ejercer esta función, y no se cuenta con ese tiempo.

De otro lado, con el Plan de Aguas, se puede decir que pasa lo mismo que con el plan vial, la Viceministra dijo que se iba a agilizar en la revisión de los proyectos en la Ventanilla Única, pero la verdad es que no ha sido así.

El Gobernador dice que con respecto al tema de los recursos adicionales que se aprobaron para hacer estudios y diseños por el FIP, estos son bienvenidos.

En lo que tiene que ver con la Gerencia Asesora el Gobernador reconoce la lentitud en el proceso de contratación y dice que no tiene claro qué va a realizar la Gerencia si todo el trabajo lo viene realizando el Gestor.

Juan Carlos Marín, Secretario de Infraestructura reconoce que se tienen problemas, pero se está en el ejercicio de agilizar los procesos y se han llevado a cabo paso a paso las fases, se está buscando que en 15 días se pueda aplicar en cuanto al tema de los proyectos en Ventanilla Única.

Los insumos para el Plan General Estratégico están, pero es necesario buscar el cuerpo del proyecto, el Plan debe hacerse por componentes. Además debe definirse el Plan de choque que es necesario para cumplir con las metas en el 2009.

La mecánica de contratación se debe definir con el régimen público que es el que aplica para la Gobernación, Sin embargo como el decreto 3200 da la posibilidad de que contraten los operadores, esta autorización se llevará al Comité Directivo, que es quien puede tomar esas determinaciones.

Hugo Herrera, el Gerente de ESAQUIN solicita espacio para hacer claridad en 2 puntos, los proyectos que presentó ESAQUIN no son desbordados, lo que se hizo fue presentar el proyecto total con todas sus fases para que quede viabilizado completo por el Ministerio, se ejecute la parte que tiene recursos por el PDA y luego se puedan buscar más recursos para terminarlo.

En cuanto al tema de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos, Hugo Herrera informa que en julio la Corporación les devolvió los PSMV con las observaciones, por lo que en un mes se va a tener todo listo y para ello la empresa contrató directamente con la CRQ la terminación de los planes y de esta manera poder cumplir con dicho compromiso.

Jorge Díaz, dice que el Ministerio se permite dar unas observaciones de manera respetuosa:

Primero, Se busca ejecutar rápidamente los recursos, se aclara que los proyectos no deben presentarse como lo dice el operador, porque ya no hay más plata y es con el valor que le asigne el Comité Directivo que se van a ejecutar las obras. Aclara que se deben presentar los proyectos integrales y definidos por fases de acuerdo con el presupuesto establecido.

Ante esto el Gobernador dice que no es real esta aclaración de que no se puedan conseguir nuevos recursos, porque se ha visto que muchos alcaldes y parlamentarios logran gestionar recursos para proyectos en el Ministerio.

Jorge Díaz dice que los proyectos presentados son desbordados con relación al presupuesto, por ello la invitación es a recoger la información que se tiene y formular los proyectos que se

[Handwritten signature]

van a presentar por el PDA haciendo mucha claridad en la etapa o el sector a intervenir con los recursos aprobados por el PDA. Ratifica que los proyectos que se aprueben en el Comité Directivo no se pueden salir del recurso presupuestado.

El Doctor Hugo Herrera dice que lo que se envió fue la totalidad de los proyectos, por ello quedaron con presupuestos más altos y en cuanto a la necesidad de ajustarlos al RAS 2009 aclara que las modificaciones al RAS se realizaron después de que los enviaron.

El Gobernador dice que el FIA retrasó cuatro meses el proceso que se estaba llevando y que el compromiso con Ventanilla Única para revisar los proyectos fue de un mes, sin embargo pasaron tres meses y hasta ahora se tienen observaciones. Además ha habido dificultades de parte y parte en el tema operativo, por eso lo que debe pasar es que el Departamento y el Ministerio se concreten un acuerdo para trabajar muy fuerte, en los próximos 15 días hay que presentar los proyectos por los \$22.000.000.000 y Ventanilla Única los debe revisar y dar viabilidad. Además se debe autorizar la contratación de los estudios y diseños y conformar un equipo interinstitucional con el Ministerio, el operador y el Departamento para agilizar.

6. Presentación del Cierre Financiero del PDA (Anexo ficha resumen)

El Secretario de Infraestructura dice que hay que hacer claridad en lo que tiene que ver con el cierre financiero, por lo que Julio César Escobar, quien integra al Gestor, hace la presentación y explica que éste involucra todos los recursos con los que se va a contar para la ejecución del PDA, determinando las fuentes, los usos y el tiempo en el que se realizarán las inversiones.

Para el cierre financiero incluyendo los municipios se muestra que solo entran los recursos de inversión de los municipios, no se tomó lo que corresponde a los subsidios. En lo relacionado con el Departamento, se tomó el 100% del SGP para Agua Potable y Saneamiento Básico a partir del 2008 y hasta el 2020.

*En los gastos se aclara que para el pago de todo lo correspondiente a la gestoría se aprobaron inicialmente en Comité Directivo \$1000 millones por 2.5 años, pero el Ministerio sugirió que se apruebe por 5 años.

De acuerdo con el cierre financiero hecho teniendo en cuenta a todos los municipios se invertirían \$52.574 millones en total. Divididos entre los siguientes componentes. Obras: \$42.877 millones, estudios y diseños: \$1.500 millones, fortalecimiento institucional: \$1.000 millones interventoría: \$3.176 millones, Gerencia Asesora (2 años): \$1.903 millones, Gestoría (4 años): 2.118 millones.

El Gestor, explica que inicialmente se distribuyeron \$55.000 mil millones entre los municipios para obras de infraestructura pero fue necesario ajustar esta distribución de acuerdo a las

últimas proyecciones de cierre financiero, y para designar recursos a la Gerencia Asesora, la Gestoría y el Fortalecimiento Institucional.

Para el componente ambiental se estima un valor de \$2.500 millones, el cual no entra dentro de esta distribución por componentes, ya que se realizarán acercamientos con la CRQ para buscar su financiación.

Pese al cierre financiero que se mencionó anteriormente, se va a enviar al FIA el cierre financiero incluyendo únicamente los recursos que aportará el Departamento y la nación, porque aún no se han firmado los convenios con los municipios. Cuando estén firmados los convenios con los municipios se hace el nuevo cierre financiero.

Anexar cuadro de distribución de recursos por componente y por municipio.

El doctor Jorge Díaz dice que está de acuerdo en que se contraten estudios y diseños con los recursos que se recauden en lo que queda del 2009 del porcentaje de la estampilla comprometido.

Continúa explicando el Gestor que actualmente en el FIA hay \$9.000 millones de pesos de lo que dio la nación y de los recursos ya girados del SGP.

El Alcalde de Córdoba tiene algunas inquietudes de por qué se debe solicitar acceso al crédito, y María Feney le explica al alcalde que el PDA Quindío es un flujo de ingresos y egresos que traídos a valor presente, arrojan un cierre, pero para contar con los recursos completos es necesario que el patrimonio autónomo haga un crédito. El PDA Quindío, básicamente está conformado por \$22.000 millones de la nación, sumados al crédito de 22 mil millones de pesos del Departamento. La única plata que hay a tiempo presente es el recurso de la nación y el recurso del crédito, pero este último hay que devolverlo mes a mes con los recursos del SGP.

El alcalde dice que los costos para el Departamento del Quindío y los municipios son muy altos, pero que esta es la única opción.

Jorge Díaz explica que los subsidios son aportes de ley y que por el recurso que aportan los municipios al PDA para infraestructura el municipio recibe el 3.6 pesos más. Por ejemplo por \$700 millones de pesos se está recibiendo más de 2000 millones de pesos.

El Alcalde dice que inquietudes siguen habiendo muchas, pero que aún con todo esto, se debe estar en PDA.

El representante del FIA dice que haciendo el recorrido sobre el cierre, el DTF es el 8.5 para tener un colchón, pero que en el tema del 4.5 % se puede conseguir algo más bajo. Además informa que existe la oportunidad de que los INFIS lleguen con recursos de crédito, para poder

[Handwritten signature]

manejar tasas más bajas. Como están las cosas se está manejando un buen colchón en temas de tasas.

Continúan explicando que el cierre financiero se presenta al Comité del Patrimonio Autónomo FIA quien aplica tasas reales, las primeras instancias de aprobación son el comité con los bancos, el Ministerio de Hacienda y luego se va al gran Comité del Patrimonio Autónomo al que van con Findeter y la Dirección nacional del tesoro.

Se dice que los recursos para la ejecución pueden ser más, el Departamento va a negociar el cierre financiero con el FIA, por ello se solicita aprobar el tema En Comité Directivo y luego se va al FIA.

Se dice además por María Feney que este es un modelo conservador, con el panorama más bajo para no pasarse, pero lo más probable es que los recursos pueden aumentar, en cuanto a Regalías se sigue pendiente de tener recursos para emergencias, por ello en caso de tener cualquier emergencia se debe agilizar para enviar los proyectos solicitando estos recursos.

María Feney dice que se puede llegar hoy al FIA únicamente con el Departamento, pero la invitación para los municipios es a firmar ya el convenio.

El Gobernador dice que en este momento todo depende de los acuerdos y otros temas. Ya que el modelo definitivo de convenio no surgió a tiempo, y luego hubo que hacer claridad en varios puntos del documento, por lo que muchos municipios debieron tramitar nuevamente el acuerdo, sin embargo, ya se está adelantando en el tema. Pero por el momento demos paso a firmar por el Departamento y luego hacer cierre con municipios.

El Representante del FIA informa que los municipios deben pagar 1.2.salarios como comisión al FIA.

Se decide hacer cierre financiero con el Departamento del Quindío, porque solo se puede hacer cierre con municipios si tienen el acuerdo municipal y el convenio firmado, lo cual no está disponible a la fecha.

El Doctor Janil dice que el Comité Directivo puede aprobar un escenario de cierre financiero con los municipios y se negocia inicialmente solo con el Departamento y luego cuando firmen el convenio, no es necesario volver al Comité Directivo para pasar el cierre financiero con municipios al FIA.

Ante esta sugerencia se explica que no es posible hacerlo de esta manera y que es necesario volver al Comité para aprobar el cierre cuando todos los municipios hayan firmado.

La posición es aprobar el cierre financiero solo con los recursos del SGP del Departamento del Quindío. Y todos aprueban.

7. El Representante del Ministerio presenta los Proyectos susceptibles de ser viabilizados por Ventanilla Única, de acuerdo con la revisión de los mismos. Informa que el día anterior que fue 20 de agosto, se tomó el Plan Anual Estratégico de Inversiones y se determinó priorizar todos los estudios y diseños para iniciar la contratación, ya que estos no tienen que pasar por Ventanilla.

De igual manera se explica que parte de los estudios y diseños serán financiados y contratados realizará a través del Fondo de Inversiones para la Paz – FIP, con recursos adicionales que fueron destinados por la nación para el Departamento, de acuerdo al cupo indicativo establecido por el Ministerio.

Al Alcalde de Córdoba se le informa que el estudio que se paso por el municipio para ser contratado por el FIP, corresponde al proyecto que quedo aprobado en el PAEI para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, la cual no tiene estudios y diseños.

En cuanto al municipio de Pijao, Jorge dice que se debe soportar el pago de los planes maestros por el valor que quedo aprobado en el PAEI.

El valor de los estudios y diseños que se pagarían con recursos del PDA sería \$581 millones y con recursos del FIP \$393 millones lo que suma \$974 millones.

Se debe realizar una socialización con las administraciones municipales para validar la importancia de los proyectos y hacer las priorizaciones técnicas, siguiendo los parámetros RAS, es así que se debe determinar si se debe reorganizar la priorización. Este ejercicio se va a hacer el ejercicio en cada municipio.

Se continúa revisando los proyectos de obras en cada municipio, en cuanto a Génova se dice que en el cierre financiero incluyendo todos los municipios, la asignación total sería de \$2.761 millones para proyectos de infraestructura y que el proyecto de Optimización y construcción de redes de acueducto y alcantarillado del casco urbano que fue presupuestado inicialmente por \$1.395 millones y aprobado dentro del PAEI, fue presentado ante Ventanilla Única por \$1.539 millones. Éste, pese a superar el valor aprobado inicialmente, esta cercano a cumplir con los parámetros de viabilización de Ventanilla única, por lo que se debe acelerar su ajuste y queda priorizado para iniciar la contratación.

El municipio de Pijao tiene como prioridad la Construcción del Colector Interceptor quebrada el Ingles, obra que procede de una emergencia y que fue aprobada en el PAEI por 330 millones, el proyecto fue presentado en Ventanilla Única y puede ser viabilizado si se realizan algunos ajustes, por lo que se prioriza en el Comité.

[Handwritten signature]

En cuanto al municipio de Circasia, igual que los demás municipios se priorizan todos los estudios y diseños y se informa que Circasia presentó proyectos de obras por valores diferentes a los presupuestos aprobados en el PAEI. Se dice que al componente de alcantarillado se le debe bajar el valor y ajustar el proyecto de la construcción del colector, interceptor.

En cuanto al proyecto de la Línea de aducción de las Bocatoma la Marina y el Bosque hasta la Planta de tratamiento, en el municipio de Circasia éste se presentó por \$527 millones y es viable, si se cumple con algunos parámetros que aún faltan, por lo que se debe priorizar en el comité. Y quedarían aproximadamente \$2.813 millones para hacer un proyecto ajustado global para la construcción del colector y las redes de acueducto y alcantarillado.

El representante del Ministerio informa que los colectores están sobredimensionados en casi todos los proyectos presentados porque las exigencias del RAS cambiaron y la corporación, todavía no está aplicando la última resolución del RAS. Por ello se va a hacer el cercamiento con la Corporación.

El Doctor Hugo dice que se debe manejar muy claro el tema de los parámetros del RAS.

En cuanto al municipio de Calarcá, de los proyectos priorizados, el municipio presentó ante Ventanilla el de la Construcción de redes de acueducto y alcantarillado de las urbanizaciones CELM y SION pero éste se debe reformular. En cuanto al proyecto de Optimización de redes de acueducto y alcantarillado en diferentes sectores del municipio de Calarcá, éste se puede hacer, ya que está cerca de ser viabilizado.

En lo concerniente al municipio de Montenegro, éste presentó un proyecto por \$1.161 millones, el cual inicialmente fue aprobado por \$1.100 millones para el tema del acueducto por gravedad, por lo que se debe ajustar.

Filandia presentó a ventanilla un proyecto para Reposición de la Línea de Aducción de la Bocatoma – Planta de Tratamiento del Municipio de Filandia aducción bocatoma por \$880.718.000, lo que supera aproximadamente en \$200 millones el presupuesto inicialmente aprobado en el PAEI, éste es viable, por lo que se prioriza en el comité, dejando claro que se redime el monto para otros proyectos.

Quimbaya por su parte presentó ante el Ministerio un proyecto para la Construcción del colector interceptor quebrada Agua Linda I etapa por \$10.511.769.000 millones, sin embargo en el PAEI le fueron aprobados \$500 millones, por ello es necesario aclarar el proyecto por etapas y el alcance del proyecto con el operador trabajar ajustándolo a la realidad. Se debe determinar también cual es la prioridad del alcalde.

El Representante del PPLCC solicita que se explique ante el Comité Directivo se aprobaron los proyectos con un presupuesto y luego se da un incremento en los valores. Se debe justificar con base en el estudio y diseño, por qué se sube el valor a los cuando se presentan en ventanilla única se debe explicar porque se suben los proyectos.

El Alcalde de Córdoba solicita incluir el proyecto de Optimización sistema de acueducto (sistema de sectorización, construcción de tanque de almacenamiento de 90 M3, optimización del existente y macromedición), el cual aún no se ha radicado en Ventanilla única, pero ya fue revisado por el Ingeniero David Tamayo, quien consideró que con algunos ajustes podrá ser viable.

Finalmente, se explica que los proyectos de obra priorizados suman \$5800 millones incluyendo los municipios de Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, Montenegro y Calarcá, se presenta un cuadro con los proyectos y estudios y diseños priorizados y se somete a consideración la aprobación del Comité Directivo, ante lo que todos dan su aprobación. Anexo listado de proyectos priorizados.

El Gestor queda autorizado para contratar los estudios y diseños y queda el compromiso de terminar el Plan Estratégico General, el 30 de agosto se entregará un primer borrador a Planeación Nacional para su revisión. Este plan es un cronograma de inversiones con componentes a realizar, con este se controla la ejecución. Y permite dar concepto favorable acorde con las fechas, las inversiones y los componentes.

El Representante del PPLCC solicita reconsiderar la aprobación del proyecto de Córdoba, ante lo que se explica que El proyecto ya había sido aprobado en el segundo Comité Directivo dentro del PAEI y que en éste momento lo que se está haciendo es priorizándolo. Entonces se define que si quede priorizado el proyecto por lo que se sumarían \$190 millones más.

La secretaría eleva un acta con los proyectos y el Gestor puede iniciar con los pliegos la ejecución.

- Revisando el caso del proyecto de Montenegro correspondiente al acueducto por gravedad, se dice que éste es la terminación de un proyecto anterior y que actualmente se tiene suspendido el contrato, porque los recursos fueron insuficientes para terminar el proyecto. Para el acueducto por gravedad se hizo licitación con recursos de la nación, ESAQUIN y el municipio, la pregunta planteada es si se puede adicionar recursos al mismo contrato, para no abrir nuevamente una licitación.

Ante esto se dice que el rango de actuación es desde atrás, que para hacer adición de recursos al contrato se debe pasar ante el comité la propuesta pero conociendo previamente los aspectos contractuales del mismo para determinar su legalidad.

De otro lado se dice que la vía es entrar liquidar el contrato y formular un nuevo proyecto para la obra inconclusa, ante lo que se define que se reúnan funcionarios del Ministerio, del Gestor y la Gobernación para tomar la decisión teniendo en cuenta todos los aspectos legales del asunto.

Se continúa explicando que el contrato fue vigilado, la plata no alcanzó y es necesario mirar el alcance del proyecto, se debe liquidar contractualmente el proyecto para terminarlo.

Ante esto la Alcaldesa de Montenegro dice que el municipio está en emergencia y que el recurso debe ser una adición al contrato existente, se debe revisar el tema en el interior del Ministerio para ayudar a sacar esto adelante lo más pronto posible, porque la comunidad está muy descontenta, lo cual puede traer graves problemas para el municipio.

8. Se somete a consideración la aprobación de los formatos tipo para la contratación, ya que es importante tener claros los procedimientos para poder iniciar con la contratación de los proyectos priorizados.

El representante del Ministerio dice que el Comité Directivo aprueba los lineamientos generales y la responsabilidad es de quien hace la contratación y los lineamientos generales son de acuerdo a la ley 80 y al Programa Agua Transparente.

Se dice que el Ministerio queda como responsable del tema jurídico y que el martes viene la abogada del Ministerio y trae los pliegos.

Juan Carlos Marin, el Secretario de Infraestructura dice que de acuerdo a las estructuras operativas, el Departamento es el Gestor y que al Departamento le aplica el régimen de contratación pública que es la ley 80. Otra opción es contratar a través de los operadores las obras, que sería por ley 142, pero esto lo determinará en su momento el comité Directivo.

Jorge Díaz continúa diciendo que se trabaja con ley 80 y que los modelos los trae el Ministerio, porque el modelo de contratación del Departamento es compatible con la ley 80.

9. Se entrega a los miembros del Comité Directivo el primer borrador del **Manual Operativo del PDA**, con el propósito de que lo revisen y hagan sus observaciones, de modo que se pueda llegar al documento definitivo. Todos están de acuerdo con este procedimiento.

10. Propositiones y varios,

En este punto la alcaldesa de Montenegro sugiere que se reúna el Comité Directivo para revisar el tema de aseo, ante lo que Jorge Díaz del Ministerio sugiere que el miércoles 26 y jueves 27 de agosto vengán funcionarios del Ministerio al Departamento que manejen el tema de aseo para retomar el trabajo que debe hacerse en este sentido.

María Feney dice que desde octubre se definió que el tema era prioritario, de otro lado informa que el Ministerio tiene términos de referencia para la estructuración del regional hasta lo relacionado con el relleno sanitario. María Feney pregunta si los alcaldes han hecho algo o si el funcionario debe venir a retomar el tema, porque ella por ejemplo no sabía las dificultades que se están presentando con la aeronáutica frente al relleno de Montenegro.

El Gobernador dice que realmente no se ha avanzado en nada, el estudio se debe hacer desde el PDA, Lo que se tiene es unos estudios que habían hecho la UNICEF y la CRQ, pero es necesario actualizarlos. También se debe revisar el tema de los PGIRS

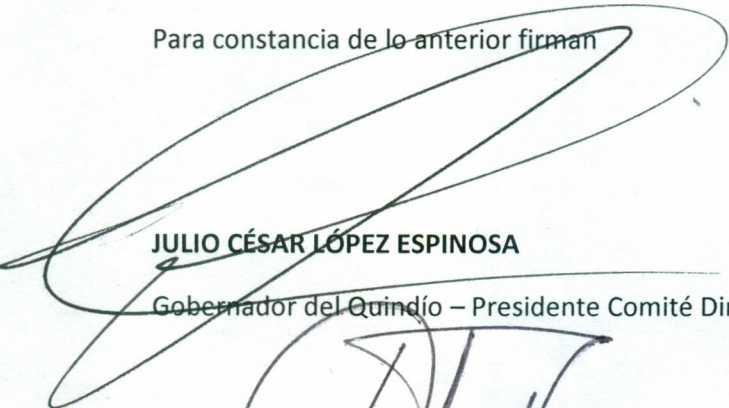
El Representante del FIA puntualiza algunos temas relacionados con el Patrimonio Autónomo, se reitera que la comisión variable que deben pagar los municipios a FIA, no sobrepasará los 1.2 salarios. De otro lado se informó que los Infis pueden aportar recursos para crédito al FIA, lo que permitiría unas tasas de interés mas bajas para los Planes Departamentales de Aguas. De igual manera, los bancos están revisando el tema de la financiación para determinar si pueden bajar los intereses.

En el momento en el que se apruebe el cierre financiero con el Departamento, se aprobará un cupo de crédito; por ejemplo; al Departamento de Córdoba se le aprobó la financiación de \$70.000 millones, lo anterior porque los bancos ya tienen disponibles 1.5 billones de pesos para dárselos.

Finalmente explica que en el FIA están disponibles para acompañar al Departamento y para lo que se necesite, pueden venir o viajar alguien para que se apruebe el cierre financiero del PDA.

Finalmente, Jorge Díaz del Ministerio dice que se va a agilizar la comunicación con la corporación, y que si ésta entrega una certificación de que tienen los PSMV, esto permitirá agilizar en el tema y liberar recursos.

Para constancia de lo anterior firman



JULIO CÉSAR LÓPEZ ESPINOSA

Gobernador del Quindío – Presidente Comité Directivo



JUAN CARLOS MARÍN BEDOYA

Secretario de Infraestructura – Secretario Comité Directivo



Libertad y Orden
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo
Territorial
República de Colombia

Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial
Viceministerio de Agua y Saneamiento

Dirección de Gestión Empresarial

INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL PROYECTO: Plan Departamental de Agua
DEPARTAMENTO: QUINDIO

Incluye capital del departamento: No

Millones de pesos (corrientes)

Estimación recursos a administrar por componente:

Recursos SGP Subsidios	27.450
% estimado para subsidios	40%

FLUJO DE FINANCIAMIENTO (pesos corrientes)

Fuentes de Financiamiento	36.436	Egresos	36.436
Nación - Audiencias Públicas	-	TOTAL INVERSIONES	18.086
SGP Municipios	-	<i>Inversiones En Infraestructura</i>	16.824
SGP Departamento	17.689	Flujo Operativo	1.262
Regalías Departamento	-	Interventoría	1.178
Regalías Municipios	-	Gerencia Integral	-
Nación 2	-	Auditoría de Gestión y Resultados	84
Recursos Propios	18.703	Gastos Gestor	-
Gobernación recursos	-	Flujo de Contragarantía	-
Corporación 1	-	Comisión Ventanilla Única	-
Corporación 2	-	Otros 2	-
Corporación 3	-	COSTOS FINANCIEROS	17.472
Rendimientos Financieros	44	Intereses	17.403
		Comisión Fija FIA	69
		Comisión Variable FIA	-
		Inversiones otras vigencias	878

	%	Inversiones en Infraestructura
Total	100,0%	16.824
Año 1	27,0%	4.544
Año 2	42,3%	7.118
Año 3	30,7%	5.162
Año 4	0,0%	-

Condiciones de crédito	
Monto Crédito	16.150
Tasa Crédito EA	14,00%
DTF TA.	8,50%
Puntos adicionales FIA	4,39%
Periodo de gracia	
Periodo de amortización	

Millones de pesos (constantes dic2008)

Recursos SGP Subsidios 21.716

Monto Crédito 15.515

FLUJO DE FINANCIAMIENTO (pesos constantes dic2008)*

Fuentes de Financiamiento	28.949	Egresos	43.676
Nación - Audiencias Públicas	-	TOTAL INVERSIONES	17.373
SGP Municipios	-	<i>Inversiones En Infraestructura</i>	16.161
SGP Departamento	14.191	FLUJO OPERATIVO	1.212
Regalías Departamento	-	Interventoría	1.131
Regalías Municipios	-	Gerencia Integral	-
Nación 2	-	Auditoría de Gestión y Resultados	81
Recursos Propios Gobernación	14.723	Gastos Gestor	-
Gobernación recursos propios 2	-	Flujo de Contragarantía	-
Corporación 1	-	Comisión Ventanilla Única	-
Corporación 2	-	Otros 2	-
Corporación 3	-	COSTOS FINANCIEROS	26.303
Rendimientos Financieros	35	Intereses	14.489
		Comisión Fija FIA	61
		Comisión Variable FIA	-

*La tabla "Flujo de Financiamiento (pesos constantes dic2008)", no incluye información referente a la operación de crédito (intereses y amortización) dado que la deflactación de los valores calculados en precios corrientes, distorsionan los valores del crédito adquirido y el monto a amortizar por este concepto.

PROYECTOS PRIORIZADOS COMITE DIRECTIVO No. 3

MUNICIPIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MONTO APROBADO FINANCIAMIENTO PDA	FONDO DE INVERSIONES PARA LA PAZ FIP
Buenavista	Estudios y diseños acueducto Río Verde (línea de conducción)		22,000,000
	SUBTOTAL	-	22,000,000
Circasia	Estudios y diseños bocatoma, desarenador y aducción boqueron las Aguilas 5,4 Kms	50,000,000	
	Construcción Aducción la Marina y el Bosque 2 kms	527,000,000	
	Estudios y diseños sistema de tratamiento de aguas residuales vereda la Cristalina Centro Poblado la 18	22,400,000	
	Estudios y diseños Optimización Plantas de tratamiento de agua potable		50,000,000
	SUBTOTAL	599,400,000	50,000,000
Cordoba	Fortalecimiento institucional (estudio tarifario de acueducto y alcantarillado, programa de apoyo a los acueductos rurales)	40,000,000	
	Optimización sistema de acueducto (sistema de sectorización, construcción de tanque de almacenamiento de 90 M3, optimización del existente y macromedición)	184,051,400	
	Estudios y diseños Construcción planta de tratamiento aguas residuales		50,000,000
	SUBTOTAL	224,051,400	50,000,000
Filandia	Construcción línea de aducción del desarenador a la planta de tratamiento de agua potable	880,718,000	
	Estudios y diseños optimización Planta de tratamiento de agua potable	-	22,000,000
	Estudios y diseños acueducto y alcantarillado corregimiento la India	40,000,000	
	SUBTOTAL	920,718,000	22,000,000
Génova	Estudios y diseños optimización planta de tratamiento de agua potable	-	22,000,000
	Optimización, construcción y reposición redes de acueducto y alcantarillado casco urbano	1,539,318,000	
	SUBTOTAL	1,539,318,000	22,000,000
La Tebaida	Estudios y diseños optimización y ampliación planta de tratamiento de aguas residuales		50,000,000
	Estudios y diseños acueducto Rural veredas la Argentina y Pisamal	7,000,000	
	SUBTOTAL	7,000,000	50,000,000
Montenegro	Terminación acueducto por gravedad	1,161,000,000	
	Estudios y diseños optimización planta de tratamiento de agua potable		50,000,000
	SUBTOTAL	1,161,000,000	50,000,000

PROYECTOS PRIORIZADOS COMITE DIRECTIVO No. 3

MUNICIPIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MONTO APROBADO FINANCIAMIENTO PDA	FONDO DE INVERSIONES PARA LA PAZ FIP
Pijao	Plan maestro de acueducto	22,300,000	
	Plan maestro de alcantarillado	22,300,000	
	Estudios y diseños tanque de almacenamiento agua potable		20,000,000
	Estudios y diseños bocatoma, desarenador y aducción la Cascada	35,000,000	
	SUBTOTAL	79,600,000	20,000,000
Quimbaya	Estudios y diseños línea de conducción veredas Mesa Baja, Arauca, Jazmín, Guaimaral y la Montaña.	45,000,000	
	Estudios y diseños optimización planta de tratamiento de agua potable		50,000,000
	SUBTOTAL	45,000,000	50,000,000
Salento	Estudios y diseños optimización y ampliación planta de tratamiento de aguas residuales	50,000,000	
	Estudios y diseños bocatoma, desarenador y aducciones Quebradas Cruz Gorda y Corozal	70,000,000	
	Estudios y diseños tanque de almacenamiento agua potable		22,000,000
	SUBTOTAL	120,000,000	22,000,000
Calarcá	Estudios y diseños optimización y ampliación planta de tratamiento agua potable	150,000,000	
	Estudios y diseños Acueducto y Alcantarillado Centro Poblado la María		35,000,000
	Optimización y reposición redes de acueducto y alcantarillado casco urbano	1,776,318,340	
	SUBTOTAL	1,926,318,340	35,000,000
	TOTAL	6,622,405,740	393,000,000